Comisión Especial de cooperativismo
Carpeta Nº 1061 de 2016

Versión Taquigráfica N° 706 de 2016

CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Se declara al departamento de Río Negro en el año 2016

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Placeres.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Lilián Galán, Rodrigo Goñi Reyes, José Querejeta y Silvio Ríos Ferreira.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Cuando empezamos a considerar el proyecto relativo a "Rió Negro.- Capital Nacional del Cooperativismo" nos dimos cuenta de que el plazo sería muy escueto, porque vencía en diciembre de este año.

Por lo tanto, la idea es extender el plazo, desde el momento que se vote en el Senado, hasta diciembre de 2017.

Hice una especie de informe que fundamenta este proyecto, que dice así: "La Comisión Especial de Cooperativismo aconseja al plenario la aprobación del siguiente proyecto de ley.- De acuerdo con el artículo 1º de la Ley Nº 19.279, de 19 de diciembre de 2014, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Instituto Nacional del Cooperativismo, debe remitir anualmente a la Asamblea General un proyecto de ley por el que se designa la Capital Nacional del Cooperativismo para el siguiente año. El Instituto Nacional del Cooperativismo ha presentado al Poder Ejecutivo la iniciativa de designar al departamento de Río Negro Capital Nacional del Cooperativismo 2016 y de esa manera se elevó el correspondiente proyecto de ley.- Esta nueva designación, la segunda bajo el marco legal invocado, tiende a reafirmar la importancia del cooperativismo en todo el Uruguay, en el desarrollo y progreso constante de su población. El cooperativismo nació y ha tenido un avance marcado en el interior de nuestra República. Hacia fines del siglo XIX encontramos las primeras experiencias relacionadas a emprendimientos cooperativos, forjadas fundamentalmente en las oleadas de inmigrantes que fueron impulsando las primeras organizaciones

colectivas.- Hoy en pleno siglo XXI el cooperativismo sigue tan vigente como siempre, dado que uno de cada cuatro uruguayos está vinculado de alguna manera a este importante sector de la economía y la sociedad uruguaya.- El departamento de Río Negro es un fiel reflejo de estos datos ya que como expresa la exposición de motivos el 44,7% de la población mayor de 18 años se encuentra ligada a alguna organización asociativa, cooperativa o sociedad de fomento rural.- El crecimiento porcentual del conjunto de las cooperativas del departamento ha sido sumamente significativo en estos últimos años, pasando de tener veintinueve cooperativas en 2008 a setenta y dos entidades en el corriente año, lo que expresa un incremento sustancial en el engranaje económico, social y cultural de Río Negro. Si comparamos el Censo de Cooperativas de 2008 con datos de la actualidad podemos constatar un aumento de más de un 300% de las cooperativas de vivienda, también un desarrollo importante en la cantidad de cooperativas de trabajo asociado y un incremento pequeño de las organizaciones asociativas rurales.- Si a términos históricos nos referimos podemos mencionar a la Sociedad de Fomento Rural de San Javier que data de 1930 y como tal es la más antigua del departamento; también corresponde hacer alusión a la Cooperativa Agraria Suplementada Las flores, en El Ombú, a la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tres Bocas, las cuales nacieron en 1952, y a la Sociedad de Fomento Rural Tomás Berreta, cuyo origen se remonta al año 1954, todas actualmente vigentes. En lo que respecta a cooperativas de viviendas, debemos remontarnos a 1968, año en el cual se formaliza la primera cooperativa de vivienda en el departamento, llamada Éxodo de Artigas 1. Tres años después nace la segunda cooperativa de vivienda, denominada Éxodo de Artigas 2. En 1972 se origina la Cooperativa de Ahorro y Crédito para la enseñanza, Coopace

Actualmente, las ciudades de Fray Bentos y Young son las que concentran el mayor número de entidades cooperativas del departamento con 40 entidades (55,5%) y 24 entidades (33,3%) respectivamente.

Otro dato no menor que surge de la exposición de motivos es el número importante de mujeres asociadas a entidades cooperativas y SFR sobresaliendo la participación fundamentalmente en las cooperativas de ahorro y crédito. También es importante resaltar el fuerte vínculo y relacionamiento que tienen este tipo de entidades, tanto las agropecuarias, las de ahorro y crédito, las de viviendas y las sociales, con las diferentes instituciones públicas del Estado que permite una mejor articulación partiendo desde lo local, pasando por lo departamental hasta llegar a lo nacional.

En definitiva, el departamento de Río Negro no es ni más ni menos que un ejemplo sólido y consolidado del desarrollo general de cooperativas, Ley Nº 18.407.

De acuerdo a lo expuesto, esta comisión ha compartido la trascendencia de impulsar este proyecto de ley y manifiesta la necesaria aprobación del mismo".

Si estamos todos de acuerdo, esto será enviado al plenario para su aprobación.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- En cuanto a la definición de Río Negro por los años 2016 y 2017, me parece que está muy bien fundamentado. Creo que tendríamos que tener presente durante el comienzo del año 2017 -para que no ocurra lo mismo- el departamento que vayamos a designar, porque implica toda una preparación. Cuanto antes definamos cuál va a ser el departamento designado para el 2018, será mejor. Para ello deberíamos ir conversando algunas postulaciones e incluir en algún momento en el orden del día -quizás a fin de año- las posibles candidaturas. Tal vez podamos generar alguna instancia en la cual los departamentos, las intendencias y las organizaciones de cooperativas departamentales se puedan postular para después definir.

Quisiera saber si esto se hizo en años anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; Paysandú fue el primero y Maldonado el año pasado. Hay otros departamentos importantes en el Uruguay que tienen trascendencia de organizaciones que manejan el criterio del cooperativismo como forma jurídica. Creo que está bien lo que plantea el diputado Goñi en cuanto a que de acá a diciembre la Comisión debería tener un listado de iniciativas para que no nos pase lo mismo que ahora. Entonces, en el 2017 podremos lanzar rápidamente la de 2018.

Se va a votar la reconsideración del proyecto de ley.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el proyecto de ley para designar al departamento de Río Negro como la capital nacional del cooperativismo hasta diciembre de 2017.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar un miembro informante.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Propongo al señor diputado Placeres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En otro orden de cosas, hemos realizado un viaje a Bella Unión y me gustaría que, por lo menos, los miembros de la Comisión tuviéramos acceso a los gastos que realizamos

Quisiera que se hiciera un informe sobre la visita a Bella Unión, en el que figure el aporte que hizo el Poder Legislativo y los gastos efectuados, porque me parece que hace a la transparencia saber qué se gastó y cuál fue la actividad que hicimos.

Como presidente de la Comisión estoy debiendo un informe -todavía no lo hice; sé que el señor diputado Ríos nos mandó un informe detallado sobre las cooperativas- que quizás aporte en la próxima reunión. Digo esto, porque como está sobre la mesa el tema del manejo de los fondos públicos, me gustaría que, por lo menos en esta Comisión, todos supiéramos el dinero que nos otorga el Poder Legislativo para movernos y los gastos que se hacen. Yo como presidente no lo sé. Quisiera que la Secretaría hiciera un informe con las fotocopias de los gastos, donde figure que fuimos a Bella Unión, cuánto dinero nos dieron y cuánto gastamos.

Por otra parte, había quedado con la Comisión en tratar en mi bancada un proyecto sobre las compras públicas con respecto a la industria nacional y a las formas de economía social, sea cooperativismo o autogestión, pero más que nada está vinculado al tema de las compras públicas, porque creo que estamos en una etapa importante para generar un debate. Como inicio tienen las cosas, primero lo vamos a discutir en nuestra bancada y luego lo trasladaremos a la Comisión. Es un asunto que tengo pendiente.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Quisiera saber cómo seguimos con el tema de nuestra participación en el evento internacional de cooperativismo. ¿Se ha avanzado algo? ¿Hay algún informe?

SEÑOR PRESIDENTE.- No avanzamos nada. Eso será en el mes de noviembre.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- El tema es que habíamos quedado en la posibilidad de participar como Comisión y de hacer aquí un evento con legisladores. Habría que solicitar una sala con tiempo, porque he visto que las antesalas y las salas se están ocupando bastante. Deberíamos definir con la organización una fecha. Creo que fue voluntad de la Comisión concretar un evento acá. Habría que fijar la fecha y empezar a organizar. Tal vez deberíamos tener un contacto con la organización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, podríamos contactarnos con el ingeniero Gabriel Isola, de Cudeoop. Podríamos llamarlo y proponerle que el evento se haga en una sala de acá y fijar la fecha. Eso lo puede coordinar la Secretaría. La idea sería que el ingeniero Isola pusiera la fecha más conveniente, a los efectos de adelantar el pedido de la sala, porque habrá mucha demanda para esos días.

En el marco del evento latinoamericano sobre cooperativismo, se realizará un encuentro parlamentario. Por lo tanto, estamos brindando a la organización de ese evento la posibilidad de que ese encuentro de

parlamentarios se haga en esta Casa. Si ellos acceden, tendríamos que coordinar la fecha y horario para llevarlo a cabo. Ellos dijeron que hubo dos eventos de ese tipo. Al segundo no concurrió mucha gente. Al primero sí, pero lo hicieron en otro lado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Seremos quince o veinte personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la Secretaría se encargará de hablar con el ingeniero Isola.

Tenemos una solicitud de audiencia de Cofac para exponer la situación actual de los planes de desarrollo de la cooperativa de ahorro y crédito. Si hay acuerdo, podríamos citarlos el lunes 3 de octubre, a la hora 11.

Asimismo, quedó pendiente una visita a Surco Seguros, tal como lo solicitó, en su momento, el señor diputado Querejeta. También quedó por realizar una visita a Urutransfor.

En la medida en que haya más solicitudes de audiencia, podríamos armar una agenda para el día 3 de octubre y agregar algún invitado más, además de Cofac.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).- Como no estuve en la reunión siguiente a la visita a Bella Unión, quiero agradecer a la Comisión, porque generó en el ambiente un efecto muy positivo. Desde el punto de vista institucional, estuvieron presentes el intendente, a través de su secretario general, el alcalde y los cuatro concejales. La reunión se hizo en el local del Municipio de Bella Unión. Todos los medios de comunicación pudieron entrevistar a los parlamentarios que fueron, y eso generó en la población un efecto altamente positivo.

La gente de Greenfrozen -los actores del hecho- logró concretar una entrevista con Inacoop, conseguir los pagos profesionales de la escribana que va a hacer los estatutos y un estudio de mercado que faltaba en su anteproyecto, lo que les ha originado una tranquilidad importante. Están finalizando los primeros seis meses de seguro de paro; nosotros hicimos un trámite y lo vamos a ingresar a la Cámara para que se extienda por seis meses más. Las perspectivas son muy buenas. Fue muy importante que una comisión de parlamentarios de todos los partidos pudiera estar allá. El diputado Goñi Reyes dice que va a ir a Artigas, así que voy a decirle a la gente de Greenfrozen que converse con él.

SEÑOR PRESIDENTE.- La iniciativa de reunirse en Artigas, más precisamente en Bella Unión, fue muy buena. Creo que fueron muy bien articuladas las visitas y el encuentro, que contó con la participación del diputado por Artigas del Partido Nacional, del secretario de la Intendencia y del alcalde. Asimismo, hubo un encuentro con un grupo de mujeres que tiene entre manos un proyecto caprino, que fueron invitadas por Montevideo Rural. Vinieron a Montevideo y estuvieron tres días articulando un trabajo con la directora de Montevideo Rural, ingeniera agrónoma Isabel Andreoni, a efectos de montar un proyecto caprino allá. Fue una linda experiencia. La directora me va a dar el informe del trabajo que se les encomendó que fueran haciendo y lo voy a entregar a la Comisión. En lo que tiene que ver con este proyecto, Montevideo Rural hace un intercambio a fin de facilitar la madre caprina; luego de que se avanza en el proyecto, se hace la devolución, con nuevas madres, para tener un plantel rotativo. Eso es muy bueno, y se fueron muy contentas.

La experiencia de Greenfrozen me pareció muy buena, y muy serio el proyecto presentado. Uruguay está tendiendo al servicio de hoja embalada -espinaca, acelga, mucha soja- que se ve en la cadena de supermercados. Mucha gente consume la hoja limpia y embalada, y por eso, se vende mucho; ejemplo de ello es el famoso pucherito de Tienda Inglesa, que tiene una papa, una cebolla, una zanahoria y un boniato, todos pelados. Creo que el servicio que van a ofrecer es muy bueno. Asimismo, considero que es una muy buena idea que apunten a que el hospital de Artigas pueda trabajar con ese tipo de manejo alimentario; por eso, es interesante el papel que pueden jugar en esto las compras del Estado. Realmente me impresionó este proyecto.

En nombre de la Comisión, agradezco al diputado Silvio Ríos Ferreira por su iniciativa. Creo que todos compartimos que fue una linda experiencia.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.